

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE RIBERA BAJA****Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución R02/UE2**

Por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de 9 de septiembre de 2019, se aprueba definitivamente el proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución R02/UE2/2 de las normas subsidiarias municipales de Ribera Baja.

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Vitoria-Gasteiz que corresponda, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOTHA, pudiendo no obstante, interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

En Ribabellosa, a 22 de octubre de 2019

El Alcalde en funciones

ÁNGEL RUIZ DE LOIZAGA MATO